

Memorando Nro. EPMHV-DP-2025-0972-M

Quito, D.M., 14 de octubre de 2025

PARA: Sr. Mgs. Jorge Agustín Granda Sotomayor
Gerente Técnico
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA - GERENCIA TÉCNICA

Sr. Mgs. José Adolfo Morales Rodríguez
Gerente de Operación Urbana
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA - GERENCIA DE OPERACIÓN URBANA

ASUNTO: Aprobación de modificaciones presupuestarias - Resolución 011-2025-002
Estudios técnicos del proyecto "ARENA CULTURAL DEL SUR" Y
Adquisición del equipamiento de Quitopía La Y,

De mi consideración:

Mediante Resolución 011-2025-002 de 24 de septiembre de 2025, el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda en Sesión Extraordinaria celebrada el mismo día, resolvió:

"Artículo 1.- Conocer y aprobar la reforma al Presupuesto General y Plan Operativo Anual (POA) del ejercicio fiscal 2025 de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, conforme el siguiente detalle:

<i>Concepto</i>	<i>Codificado</i>	<i>Reformas</i>	<i>Presupuesto Reformado</i>
<i>Recursos Municipales</i>	<i>8.787.606,94</i>	<i>1.067.414,44</i>	<i>9.855.021,38</i>
<i>Recursos Propios</i>	<i>11.106.545,37</i>	<i>626.701,87</i>	<i>11.733.247,24</i>
<i>Total</i>	<i>19.894.152,31</i>	<i>1.694.116,31</i>	<i>21.588.268,62</i>

Insumo elaborado: Dirección Financiera

La resolución se fundamenta en los base en los informes Nro. DP-066-2025 y Nro. EPMHV-DF-2025-246-INF de 17 de septiembre de 2025; y, Nro. EPMHV-DAJP-2025-045 de 18 de los mismos mes y año, suscritos por las Directoras de Planificación, Financiera y de Asesoría Jurídica y Patrocinio respectivamente, mismos se incluyen como anexos a la presente resolución y son de responsabilidad de los servidores que los emiten, informes que han sido acogidos, valorados, aprobados y remitidos por el señor Gerente General mediante oficio Nro. EPMHV-GG-2025-1409-O de 19 septiembre de 2025, de conformidad con el inciso final del artículo 134 del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito."

Memorando Nro. EPMHV-DP-2025-0972-M

Quito, D.M., 14 de octubre de 2025

Con oficio Nro. EPMHV-GG-2025-1447-O de 25 de septiembre de 2025, el señor Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda solicitó a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial lo siguiente:

"(...) En virtud a la solicitud de incremento / aumento del techo presupuestario, en sesión ordinaria de Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda (EPMHV) Nro. 011-2025, realizada el 24 de septiembre de 2025, se aprobó el incremento / aumento del techo presupuestario con recursos municipales (fuente 001) por un valor de USD 132.814,26 para la elaboración de los estudios técnicos del proyecto "ARENA CULTURAL DEL SUR" y por un valor de \$ 1.055.000,00 para la adquisición del equipamiento de Quitopía La Y, para el efecto se suscribieron las resoluciones Nro. 011-2025-002 de 24 de septiembre de 2025 y Nro. 011-2025-003 de 24 de septiembre de 2025."

Mediante oficio Nro. GADDMQ-DMF-2025-3802-O de 07 de octubre de 2025, la Dirección Metropolitana Financiera del GADDMQ, informó a la Gerencia General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda lo siguiente:

"(...) 3. En este sentido esta Dirección Metropolitana a través de la Unidad de Presupuesto, en base al requerimiento realizado en el oficio referido e Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2025-033, ha procedido con el traspaso de crédito solicitado, para lo cual remito la Resolución de Traspaso Nro. 1000001253 con expediente No. 0400000663, por el valor de USD 1.187.814,27 generado en el sistema financiero SIPARI."

Con memorando Nro. EPMHV-DF-2025-2331-M, la Directora Financiera, informó a la Dirección de Planificación que se realizó con fecha 08 de octubre de 2025, el registro y aprobación en el sistema integrado de gestión financiera (eSIGEF) las modificaciones presupuestarias AMP Nro. 56, y AMPLI Nro. 14 por un monto total de USD. 1.187.814,27; con este incremento en el techo presupuestario se efectuará los proceso de estudios técnicos del proyecto "ARENA CULTURAL DEL SUR" por un valor de USD 132.814,26 y por un valor de USD 1.055.000,00 para la adquisición del equipamiento de Quitopía La Y, en tal sentido corro traslado del memorando en referencia para las gestiones pertinentes en el ámbito de sus competencias con la finalidad de ejecutar los recursos en el presente ejercicios fiscal.

Particular que comunico para la gestión correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. EPMHV-DP-2025-0972-M

Quito, D.M., 14 de octubre de 2025

Mgs. María Gabriela Morales Escobar

Directora de Planificación

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA -
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**

Referencias:

- EPMHV-DF-2025-2331-M

Anexos:

- RT EXPEDIENTE No 0400000663 SHOT E IMP A EPMHV-signed-signed-signed.pdf
- 2025-09-25 EPMHV-GG-2025-1447-O.pdf
- GADDMQ-DMF-2025-3802-O.pdf
- AMPLI Nro. 14.pdf
- AMP Nro. 56-signed-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Arq. Alexander Wladimir Lafebre Quirola

Gerente General

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Srta. Mgs. Mónica Cristina Cachipiendo Amagua

Directora de Ejecución de Proyectos Encargada

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN DE
EJECUCIÓN DE PROYECTOS
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Sr. Arq. Carlos Francisco Estupiñán Trujillo

Director de Gestión Técnica

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN DE
GESTIÓN TÉCNICA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Sr. Ing. Cristian Enrique Chávez Ureña

Analista de Planificación y Seguimiento 3

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN DE
PLANIFICACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Sr. Ing. José Luis Navas Quishpe

Especialista de Presupuesto 2

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCION
FINANCIERA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

NUT: GADDMQ-2025-513290



Memorando Nro. EPMHV-DP-2025-0972-M

Quito, D.M., 14 de octubre de 2025

